

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:30846/2015

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución Nº 488/16 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución Nº 488/16 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la Cátedra "Epistemología de la Geografía" del Departamento de Geografía de la citada Facultad, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Artículo 2º de la mencionada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

<u>F</u>

Prof. ing. ROBERTO E. TERZARIOL SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

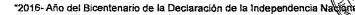
Prof. Dr. HUGO O. VURI

RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº.:

36





1946 - 2016



osofia

VISTO:

EXP-UNC: 0030846/2015

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva para la cátedra Epistemología de la Geografía, elevada por el Departamento de Geografía; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el curriculum vitae abreviado de cada uno de los profesores propuestos como miembros del Tribunal, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantes.:

Que por Secretaria Académica y Área Profesorado y Concursos se ha

verificado el cargo y la correspondiente partida, fs. 58vta:

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 07 de Noviembre de 2016, aprobó, por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, Resolución del H. Consejo Directivo Nº 118/06 t.o. Resolución H. Consejo Directivo Nº 330/05, a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación, en la presente resolución, en el Departamento de Geografía.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR al siguiente tribunal que entenderá concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

CÁTEDRA

EPISTEMOLOGÍA DE LA GEOGRAFIA

CARGO

Profesor ADJUNTO **Ded. SEMI-EXCLUSIVA** 1 (UNO)

TRIBUNAL Titulares

← BUFFALO, Luciana (UNC)

CECCHETTO, Gabriela

(UNC)

ZUSMAN, Perla (UBA)

- Egr. AICHINO, Gina Lucía

- Est. BLANCO, Ma. Cecilia

Suplentes

HILDMANN, Ma. Fabiana (UNRC)

VASSALLO, Jaqueline (UNC)

- FRATINI, Noemí (UNC)

Egr. ASTEGIANO, Natalia

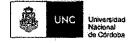
-Est. LOPEZ, Ma. Victoria

Dra. SILVINIS MORON SEC DE COORT

*2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Na



1946 - 2016



//

EXP-UNC: 0030846/2015

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, elévese al H. Consejo Superior para su aprobación, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN Nº: 48

Dra. SILVIA S MORÓN SEC DE COCKDINACION SENERAL Facultad de Fluscifia y fumanidades

Mgtr. Alejandra M. Castro

Facultad do Filosofia y Humanidades